

na cualquier atisbo de narración tradicional para convertirse en una celebración de la identidad como algo fluido y mutable. Aquí no hay un solo cuerpo ni una sola voz: todo está en permanente metamorfosis. El movimiento es rápido, fragmentado, a veces agresivo; los bailarines entran y salen del foco, se superponen, compiten, desaparecen. Musicalmente, Richter estructura la partitura como una serie de variaciones –inspiradas en ‘La Folia’– que dialogan con la idea de transformación constante. El tercer acto es el más abstracto. Inspirado en ‘Las olas’, se construye como un viaje interior, casi onírico, donde el tiempo deja de avanzar de forma lineal y todo se organiza en torno a ciclos, repeticiones y resonancias. La obra se abre con el sonido del mar y con la lectura de la última carta de Virginia Woolf, lo que sitúa al espectador en un espacio de recogimiento y gravedad.

Apostar por un ballet contemporáneo completo no es algo frecuente en una compañía con un repertorio clásico tan conocido como el del Royal Ballet. El riesgo de apostar por una propuesta así era tan peligroso como atractivo. «Cuando hacemos ‘El lago de los cisnes’ o ‘Giselle’ quiero que esos ballets se vean, hasta cierto punto, como fueron concebidos originalmente. No quiero que los clásicos sean aburridos, pero cuando hacemos algo nuevo, creo que tenemos que ser todo lo audaces que podamos y empujar realmente los límites. La gente dice: «Virginia Woolf es escritora, no hay palabras. ¿cómo va a resonar eso?». Mucha gente encuentra su obra difícil de leer porque es densa, complicada, quizá demasiado intelectual. Y sin embargo, el hecho de que Wayne haya

creado esta pieza la hace muy accesible», explica O'hare, director del Royal Ballet. «Recientemente vino Stanley Tucci a ver la función. Y dijo que era una de las mejores cosas que había visto nunca. Hablaba de la música, el decorado, el pensamiento detrás de todo, la coreografía, los bailarines... estaba absolutamente inmerso y no podía creérselo. Hay que creer en ello y ser valiente», añade.

Indagar en las palabras de Virginia Woolf es adentrarse en un mundo de luces, sombras y certezas: hay matices, pensamientos que se entrecruzan, emociones que emergen y se disuelven en un instante. En ‘Woolf Works’, este universo literario se traduce al movimiento mediante contrastes coreográficos que reflejan esas mismas tensiones: gestos delicados que emergen como destellos de claridad, desplazamientos abruptos que sugieren incertidumbre o confusión, y momentos de sincronía entre los bailarines que transmiten la certeza de una emoción compartida. Richter traduce la fluidez del pensamiento y la memoria al sonido mediante capas de instrumentos que se superponen, repeticiones que funcionan como eco de recuerdos y silencios que acentúan la fragilidad de ciertos momentos. Así, la música se convierte en un puente entre la escritura de Woolf y el movimiento. «Qué ser humano creativo tan brillante fue Virginia Woolf. Ha sido extraordinario tener la oportunidad de sumergirme en las cuestiones que la atormentaban, en las preguntas con las que luchó y en la cualidad visionaria de las respuestas que descubrió».

Bailarines del Royal Ballet durante ‘Woolf Works’ // JOHAN PERSSON / ROH



## El barco que guardó el sabor de Roma durante 2.000 años

► Hallado en el mar Jónico, el pecio imperial ilumina las rutas del garum y el papel de Hispania como gran factoría del Imperio

ÁNGEL GÓMEZ FUENTES  
CORRESPONSAL EN ROMA

Bajo las aguas del golfo de Tarento, donde el mar Jónico baña la costa de Apulia, al sur de Italia, acaba de salir a la luz un barco romano hundido con todo su cargamento casi intacto. Llevaba ánforas dedicadas al transporte de garum, la salsa de pescado fermentado que condimentó el imperio durante siglos y que hoy nos permite rastrear las rutas del gusto antiguo.

El descubrimiento ocurrió durante una patrulla rutinaria en junio de 2025, cuando los sensores del Reparto Operativo Aeronavale de Bari, de la Guardia di Finanza, detectaron una anomalía en el fondo marino, a pocas millas de Gallipoli, en la Apulia.

Lo que en la pantalla del radar era solo una irregularidad técnica resultó ser una gran nave oneraria de época imperial tardía. Los buceadores especializados del II Nucleo de Tarento confirmaron sobre el terreno lo que las máquinas habían intuido: decenas de ánforas yacían ordenadas en la bodega, tal como las habían estibado hace casi dos mil años.

Desde ese momento se activó un protocolo de silencio. La noticia se mantuvo en secreto durante meses para evitar expolios, mientras la Sezione Operativa Navale de Gallipoli montaba una vigilancia discreta sobre el área. Solo ahora, tras la asignación de 780.000 euros por parte del Consejo Superior de los Bienes Culturales, se ha desclasificado el hallazgo y comenzarán las investigaciones científicas.

Para entender la magnitud del descubrimiento hay que comprender qué era exactamente el garum. No se trataba de un simple aderezo, sino de un producto industrial sofisticado que requería instalaciones especializadas, tiempo y conocimiento técnico. Pescados pequeños se mezclaban con sal y se dejaban fermentar al sol durante semanas o meses en piletas de piedra llamadas ‘cetariae’. La pasta resultante se filtraba para obtener un líquido oscuro, intenso y salado que usaban como condimento universal.

Las mejores variedades alcanzaban precios elevadísimo en Roma. El poeta Marcial menciona que una jarra de garum sociorum –el más exclusivo– costaba lo mismo que el salario mensual de un trabajador. Pero también existían versiones más



Buzos con una ánfora // GUARDIA DI FINANZA

baratas para las clases populares.

La península ibérica, especialmente sus costas atlánticas y mediterráneas, se convirtió en el gran productor de garum del imperio. Desde Cádiz hasta Cartagena, pasando por factorías en Almuñécar, Málaga o la costa gallega, decenas de cetariae trabajaban a pleno rendimiento. El garum hispano tenía fama de calidad. Las ánforas encontradas en Pompeya llevan inscripciones que certifican su procedencia: ‘Garum de Gades’, ‘Garum de Carthago Nova’. Los compradores romanos conocían las marcas y pagaban más por ellas.

### AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO

MARÍA SANDRA ESCOBAR GARCÍA-CARO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO (MADRID)

CERTIFICA

Que en la sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local celebrada el 26 de enero de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo:

“2.14.- APROBACIÓN INICIAL PROYECTO DE URBANIZACIÓN:

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE SUELO URBANO.

TRAVESÍA RÍO SAR Y CALLE RÍO SAR

Se propone a la Junta de Gobierno Local, visto el informe

propuesta de secretaria N°92/2026 de fecha 21 de enero de

2026 (CSV), D0D95107EB97C13C7E33D5915CB8F20E, la

aprobación del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el siguiente Proyecto de

Urbanización: Objeto: Proyecto de ejecución de acondiciona-

miento de urbanización de la Travesía Río Sar

Autod del Proyecto Observaciones D. Eduardo Gil García Falta

el visado del C OAM.

Antes del inicio de las obras debe presentarse visado. Una vez

realizadas las obras deberá formalizarse la cesión de los

terrenos, destinados a zona verde y viales, libre de cargas,

gravámenes y arrendamientos, al Ayuntamiento en cumpli-

miento de la ordenación establecida en el Plan General de El

Álamo. Todo ello mediante acta de cesión de los terrenos y re-

capación de los mismos y de su urbanización por el Ayuntamiento.

SEGUNDO. Someter la aprobación inicial del proyecto de ur-

banización a un periodo de información pública de mínimo

veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comu-

nidad de Madrid y en uno de los periódicos de mayor circula-

ción de la misma. Asimismo, estará a disposición en la sede

electrónica de este Ayuntamiento. Durante el periodo de in-

formación pública quedará el expediente a disposición de cual-

quiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten

las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

TERCERO. Comunicar la apertura del periodo de información

pública a los propietarios de los terrenos afectados por el

proyecto de urbanización.

Se aprueba por 4 votos a favor”

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto

2560/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Re-

glamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurí-

dico de las Entidades Locales se advierte que la presente

Certificación se expide a reserva de los términos que resulten

de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Emite este certificado con el Vº Bº del Alcalde

En El Álamo, a 30 de enero de 2026

El Alcalde, La Secretaria

Alberto Cabezas Ortega, M.ª. Sandra Escobar García-Caro.